

Nº PRESUPUESTO: B15892
FECHA: 22/11/2021

CRUZ ROJA ESPAÑOLA
A la at: Sra. Magdalena Oliver
Avda. Arquitecto Bennasar, 73
07004 – Palma de Mallorca

PRESENTACIÓN

Muy Sra. Nuestra:

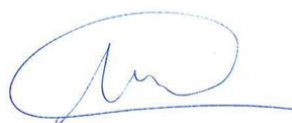
Adjunto le acompañamos presupuesto para el mantenimiento de limpieza de sus instalaciones sitas en Palma de Mallorca, en sustitución de su personal.

Nuestra empresa está certificada por la exigente y prestigiosa certificadora (Bureau Veritas), en sistemas de gestión de **Calidad y Medio Ambiente** según las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

Como garantía de todo ello, personal de nuestra empresa especialmente preparado supervisará el cumplimiento de los niveles de limpieza en los que nos comprometemos en la presente oferta.

Esperando que nuestra oferta sea de su agrado, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta o aclaración que desee hacernos.

Atentamente.



Dpto. Comercial

Nº PRESUPUESTO: B15892
FECHA: 22/11/2021

CRUZ ROJA ESPAÑOLA
A la at: Sra. Magdalena Oliver
Avda. Arquitecto Bennisar, 73
07004 – Palma de Mallorca

OFERTA ECONÓMICA

SERVICIO A REALIZAR:

Nº OP.	CATEGORÍA	SERVICIO
1	Limpiador/a	Jueves 25/11/21; de 8h a 16h, 8 horas/día Viernes 26/11/21, de 8h a 15h, 7 horas/día Lunes 29/11/21, de 8h a 16h, 8 horas/día
1	Supervisor/a	Inspección periódica de los servicios

IMPORTE Y VALIDEZ:

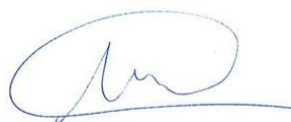
☐ MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA.....15,60 €/hora
En dichos importes no está incluido el correspondiente I.V.A.
Esta valoración económica es válida hasta el 28/02/2022.

OBSERVACIONES:

- No se incluyen los materiales y utensilios de limpieza, el suministro y reposición de consumibles higiénicos, como papel higiénico, papel secamanos o jabón de manos, el agua ni la energía eléctrica.
- Se incluye la Seguridad Social de los trabajadores y un Seguro de Responsabilidad Civil por si ocasionáramos algún desperfecto.

CONFORME CLIENTE:

CONFORME CONTRATADA:



Nº PRESUPUESTO: B15892
FECHA: 22/11/2021

CRUZ ROJA ESPAÑOLA
A la at: Sra. Magdalena Oliver
Avda. Arquitecto Bennisar, 73
07004 – Palma de Mallorca

CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

LA CONTRATADA tendrá asegurada su responsabilidad contractual por medio de una **póliza de responsabilidad civil** con lo que responderá de los daños causados por culpa o negligencia de sus empleados en el desarrollo de sus funciones.

LA CONTRATADA dispone un **servicio de prevención de riesgos**, de acuerdo con la L.P.R.L. de 31/1995, incluyendo Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicosociología aplicada y vigilancia de la salud.

Esta oferta **incluye todos los costes salariales y de Seguridad Social**. En caso de tener que subrogar personal actual, el importe de la oferta podría ser modificado, teniendo en cuenta las condiciones laborales del trabajador a subrogar.

El presupuesto se ha calculado para el **servicio en horario diurno y en día laborable**. Por tanto, no se incluyen los días festivos. Solamente en servicios con frecuencia de 1 vez por semana se recuperarán los días de trabajo el día inmediatamente posterior o anterior al festivo.

No se realizarán depósitos de residuos en contenedores municipales fuera de los horarios reglamentariamente establecidos. En caso contrario, se realizará bajo la responsabilidad exclusiva del cliente.

El cliente presta su consentimiento a la informatización de sus datos. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, Vd. podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición mediante petición escrita a la dirección de la contratada.

La duración de estos servicios será de un año, prorrogable tácitamente en las mismas condiciones y por anualidades sucesivas. Ambas partes podrán anticipar la rescisión en cualquier momento con comunicación escrita o por email al ser una sustitución por baja de personal. Los precios se revisarán anualmente en la misma proporción en que fueran incrementados los salarios del convenio colectivo del sector.

El cliente liquidará la cuota mensual antes del último día hábil del mes de la fecha de factura, mediante domiciliación bancaria. En caso de incumplimiento del pago la contratada se reserva el derecho a suspender y/o a cancelar el servicio hasta que sean satisfechas las cantidades adeudadas.

CONFORME CLIENTE:

CONFORME CONTRATADA:



DATOS FISCALES DEL CLIENTE:

Nombre fiscal:	CIF:
Domicilio fiscal:	C.P.:
Población:	
Datos bancarios (IBAN):	
Datos bancarios (SWIFT):	

NOTA: EN CASO DE ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVOLVER COPIA FIRMADA Y RELLENADA.